



## BOLETIN INFORMATIVO

FECHA: enero 28 de 2021  
DE: Presidencia Comité Seccional de Género Distrito Judicial de Buga  
PARA: Funcionarios y Empleados del Distrito Judicial de Buga  
ASUNTO: Boletín Informativo y Actividades realizadas en año 2020

Respetados Funcionarios y Empleados,

Se informa a todos los funcionarios y empleados del Distrito Judicial de Buga, la gestión realizada por el Comité Seccional de Género Distrito Judicial de Buga, sobre los dos eventos académicos realizados y las actividades más representativas realizadas durante el año 2020.

### EVENTOS ACADÉMICOS VIRTUALES REALIZADOS POR EL COMITÉ SECCIONAL DE GENERO VIGENCIA 2020

- **I Conversatorio Virtual “Acoso Laboral desde una perspectiva de Género” noviembre 04 de 2020, mediante plataforma virtual Microsoft Teams.**



### CONVERSATORIO “EL ACOSO LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”.

### Memorias sobre el primer Conversatorio virtual Comité Seccional de Género del Distrito Judicial De Buga 4-11-2020.

El día 4 noviembre del año en curso, el Comité Seccional de Género del Distrito Judicial de Buga que preside la Dra. Bárbara Liliana Talero Ortiz, se reunió de manera virtual con el fin de abordar el tema de “El acoso laboral desde la perspectiva de género”. Por tal motivo, luego de la pertinente instalación del acto, uno a uno los distintos invitados, todos ellos involucrados y especializados en el tema objeto de la convocatoria, intervinieron, en síntesis, de la siguiente manera:

#### **Dra. Bárbara Liliana Talero Ortiz, presidenta del Comité Seccional de Género del Distrito Judicial de Buga:**

Hizo énfasis en la cuota de sacrificio y el relevante papel que cumplen las mujeres de la Rama Judicial dedicadas, con igual ahínco, a su trabajo y a sus familias. La Dra. Talero recordó, por otra parte, que el acoso laboral en la Rama Judicial es bifronte, es decir, tanto en lo judicial como en lo administrativo y que es necesario no desfallecer ante su preocupante aumento. Además, advirtió que ya se cuentan con herramientas tecnológicas, en este caso un aplicativo, para identificar los casos de acoso laboral desde la perspectiva de género.

[comitegenerobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:comitegenerobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)





*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Comité Seccional de Género  
Buga – Valle del Cauca*



**Dra. Victoria Eugenia Velásquez Marín, presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca:**

La Dra. Velásquez disertó sobre las generalidades del acoso en la Rama Judicial, sus modalidades, regulación, políticas y mecanismos de prevención y comités de convivencia y destacó la importancia de la capacitación y sensibilización permanentes y los comités de convivencias como formas privilegiadas de enfrentar esa desalentadora realidad.

**Dhora Stella Ramírez, Presidenta del Comité de Convivencia Laboral del Valle del Cauca**

Recalcó que el Comité tiene función preventiva y no sancionadora y por ello no es de su naturaleza intervenir de manera alguna para controvertir o dejar sin efecto la decisión tomada por el juez o nominador. Señaló, por otra parte, que es prudente acudir al Comité al comienzo del conflicto y no cuando este haya entrado en un proceso de agudización y que han adelantado, de manera persistente, procesos para mejorar la convivencia y armonía laboral entre los funcionarios y empleados de la Rama en esta sección del país.

**John Jairo Gamboa Penagos - En representación de ARL POSITIVA:**

Destacó que la administradora a la cual se encuentra vinculado tiene, frente a las situaciones de acoso laboral, las prioridades de cumplir una función preventiva, generar alertas tempranas, habilitar canales de comunicación, brindar acompañamiento, orientación y asesorías individuales. En cumplimiento de esos propósitos, han elaborado videos, encuentros de comités y han remarcado la importancia de socializar las causas y alternativas frente al acoso y la necesidad de auspiciar alternativas como la conciliación y otras similares para mitigar este grave problema.

**Dr. Einer Niño Sanabria - Juez Municipal de Pequeñas Causas Laborales del Circuito de Buga**

Su intervención, denominada como marco de protección frente al acoso, sirvió para asistir a un análisis exhaustivo y meritorio de dos sentencias de tutela de la Corte Constitucional que protegieron los derechos de mujeres sometidas a infamantes casos de acoso laboral desde la perspectiva de género y para comprender como la jurisprudencia, en todo momento, es una herramienta excepcional para precaver, afrontar y sancionar el flagelo.

Así las cosas, es posible concluir que el Comité de Género del Distrito Judicial de Buga entiende y asume que el conocimiento de la ley y la jurisprudencia, la prevención, la capacitación, la sensibilización, la socialización y la mediación son acciones idóneas e indispensables para que su misión, tan espinosa como plausible, rinda los frutos esperados.



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Comité Seccional de Género  
Buga – Valle del Cauca



- **El Conversatorio Virtual sobre “Aplicación de la perspectiva de Género en las Sentencias Judiciales y articulación del Sistema en el Valle del Cauca” – diciembre 09 de 2020, por plataforma Microsoft Teams.**



#### CONVERSATORIO “APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS SENTENCIAS JUDICIALES Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA EN EL VALLE DEL CAUCA”

### Memorias sobre el segundo Conversatorio virtual Comité Seccional de Género del Distrito Judicial De Buga 9-12-2020.

El día 9 diciembre del año en curso, el Comité Seccional de Género del Distrito Judicial de Buga que preside la Dra. Bárbara Liliana Talero Ortiz, se reunió de manera virtual con el fin de abordar el tema de “Aplicación de la perspectiva de género en las sentencias judiciales y articulación del sistema en el Valle del Cauca. En esta ocasión la apertura y moderación del evento estuvo a cargo del Dr. Einer Niño Sanabria, juez de pequeñas causas laborales del municipio de Guadalajara de Buga. El Dr. Niño, en sus palabras liminares, destacó como la violencia y discriminación contra las mujeres por estereotipo es una práctica histórica, sistemática y censurable.

### INTERVENCIÓN DE LA DRA. GICEL SMITH GALLEGO, FUNCIONARIA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

La Dra. Gicel Gallego centró su intervención en la importancia de conocer las rutas de atención integral para las mujeres víctimas de la violencia de género en el Departamento del Valle del Cauca y las dependencias y servidores encargados de brindar atención y asesoría sobre el asunto. En ese sentido mencionó, y en detalle, los enfoques para la atención digna y el restablecimiento de los derechos de las víctimas, las particularidades de la atención integral y la articulación de políticas y esfuerzos entre los sectores de salud, justicia y autoridades del orden policivo y administrativo que propenden por la remoción de obstáculos en la prevención y lucha contra la violencia de género. Destacó, finalmente, la enorme preocupación que existe en el sector oficial por el alarmante aumento de casos, que han convertido esta realidad en un verdadero asunto de salubridad pública por su gravedad, reiteración y repercusiones en todas las esferas y campos de la sociedad.



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Comité Seccional de Género  
Buga – Valle del Cauca*



## **INTERVENCIÓN DEL DR. ORLANDO QUINTERO GARCÍA, MAGISTRADO DE LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA.**

El Dr. Orlando Quintero García explicó de manera detallada los hechos y el alcance de la sentencia de segunda instancia 2016-00204-01 del 27 de septiembre de 2018, que lleva su ponencia. En dicha decisión se analizó el caso de una mujer de origen humilde, fruto de un hogar disfuncional, llevada desde temprana edad a un orfanato, de pobre bagaje cultural y acostumbrada, por su formación católica, a las reglas de sumisión y obediencia que contrajo matrimonio con un hombre que alcanzó renombre por su condición de periodista deportivo, de temperamento seco y distante que la sometió, durante muchos años, a un ambiente familiar en el que reinaban la indiferencia, el machismo, el desdén y la violencia psicológica en múltiples manifestaciones, caso que en su opinión y en la de la Sala Civil-Familia del Tribunal debe ser considerado como emblemático porque les permitió aplicar todos los enfoques de género.

El magistrado advirtió que en este tipo de asuntos es fundamental que los jueces sepan en qué consiste decidir con enfoque de género, eliminen las barreras que tienen las víctimas para acceder a la justicia, asuman una actitud proactiva e imparcial, utilicen al máximo sus facultades oficiosas, acudan la carga dinámica de la prueba, tengan especial sensibilidad frente al análisis de los indicios y recurran a todos los instrumentos legales de orden nacional e internacional.

## **INTERVENCIÓN DE LA DRA. BÁRBARA LILIANA TALERO ORTIZ, PRESIDENTA DE LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA Y DEL COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA.**



La Dra. Bárbara Liliana Talero Ortiz hizo un recuento amplio sobre la sentencia 157 del 12 de diciembre de 2018, que tiene su ponencia y fue laureada en el año 2019 por la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial. Dicha providencia analizó la posibilidad de ordenar la restitución internacional de un menor a quien su progenitora trasladó desde Panamá hasta nuestro país. En palabras de la magistrada, para decidir de manera negativa la restitución, como en efecto ocurrió, fue necesario ahondar en el papel del juez en asuntos de esta índole y la necesidad de examinar de manera exhaustiva las reglas relativas a la restitución internacional de menores y, muy especialmente, el enfoque de género en sus aspectos sustancial y procesal, pues se comprobó que se trataba de una mujer migrante y de su hijo que tuvieron que abandonar su lugar de residencia a causa de la violencia que tanto ella como su descendiente padecieron por parte del demandante, esposo y padre, y no era posible, ante los irrefutables antecedentes de violencia intrafamiliar, ordenar la restitución y exponer al infante a un evidente riesgo de integridad física y emocional.



La Dra. Talero también puntualizó que en los jueces deben dar ejemplo en esta clase de decisiones, conocer y utilizar todas las herramientas y fuentes a su alcance y evitar el censurable uso del lenguaje revictimizante



## Resumen de Actividades Realizadas por el Comité Seccional de Género Distrito Judicial de Buga



ACTIVIDADES REALIZADAS	DESCRIPCION	ACTIVIDAD	FECHA
<p>Commemoraciones fechas Internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tarjeta conmemorativa día Internacional de la Mujer 06 marzo de 2020 y Serenata con el Apoyo de Asonal Judicial Subdirectiva Buga</li> </ul>  	<p>Reunión presencial, Auditorio Condado Plaza Quinto piso, se entregó tarjeta conmemorativa y se ofreció una serenata con un refrigerio, a todas las damas de las sedes Judiciales de Buga .</p>	<p>6/3/2020</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tarjeta conmemorativa día de las Madres</li> </ul> 	<p>Se remitía vía email a todos los correos corporativos cendoj del Distrito Judicial de Buga.</p>	<p>8/5/2020</p>

	<p>Campaña Virtual “Día Internacional de la Eliminación de Violencia contra la Mujer”</p> 	<p>Dirigida a Empleados y funcionarios Distrito Judicial de Buga, se difundió vía correo corporativo cendoj</p>	<p>24/11/2020</p>
<p>Participación de Encuentros y Conversatorios</p>	<p>Difusión masiva a los correos institucionales del Distrito Judicial de Buga. Tema: “<b>Capacitación Virtual sobre Sentencias Judiciales con enfoque de Género: un camino hacia la igualdad y la no discriminación</b>”</p> 	<p>Se difundió a los funcionarios y empleados judiciales esta importante capacitación, ponente en el evento académico, fue la Presidenta del Comité de Género del Distrito Judicial de Buga, Dra. Bárbara Liliana Talero Ortiz, Magistrada Sala Civil Familia, Tribunal Superior de Buga.</p>	<p>24/4/2020</p>
	<p><b>I Conversatorio Virtual “Acoso Laboral desde una perspectiva de Género” noviembre 04 de 2020 por Microsoft Teams.</b></p> 	<p>Se realizó de forma virtual el I Conversatorio “Acoso Laboral desde una perspectiva de Género”, y se difundió a todo el Distrito Judicial de Buga, se contó con una asistencia de 71 participantes.</p>	<p>4/11/2020</p>

	<p>• <b>II Conversatorio Virtual sobre “Aplicación de la perspectiva de Género en las Sentencias Judiciales y articulación del Sistema en el Valle del Cauca” – diciembre 09 de 2020, por plataforma Microsoft Teams.</b></p> 	<p>Se realizó de forma virtual el II Conversatorio “Aplicación de la perspectiva de Género en las Sentencias Judiciales y articulación del Sistema en el Valle del Cauca”, y se difundió a todo el Distrito Judicial de Buga, se contó con una asistencia de 97 participantes.</p>	<p>9/12/2020</p>
<p>Difusión de material de consulta</p>	<p><i>Difusión masiva a los correos institucionales del Distrito Judicial de Buga.</i></p> 	<p><i>Para conocimiento, estudio y ampliación de material de consulta, se dio a conocer un libro en PDF “ <b>El delito de FEMINICIDIO en la doctrina y la jurisprudencia</b>”.</i></p>	<p>16/6/2020</p>
<p>Difusión convocatoria al concurso nacional de Sentencias con perspectiva de género</p>	<p>Estrategia de sensibilización e investigación en materia del principio de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género.</p>	<p>Se difundió a todo el Distrito Judicial, de forma periódica vía correo electrónico, la convocatoria a participar en el concurso de sentencias con enfoque de género.</p> <p>Sentencia postulada con radicado Nro. 2019-00033-00, de fecha 21/07/2020. emitida por el Dr. Jesús Alfredo Amador, Juez Promiscuo Municipal de El Cairo (Valle del Cauca)</p>	<p>Meses mayo, junio y julio 2020</p> <p>10/8/2020</p>



## COMUNICACIONES EMITIDAS POR EL COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO VIGENCIA 2020

ACTIVIDADES REALIZADAS	DESCRIPCION	ACTIVIDAD	FECHA
Comunicaciones de diferente índole	Se generaron 18 oficios para convocar a reuniones y demás actividades.	Oficios dirigidos a Magistrados, Jueces y otras entidades.	Vigencia 2020.
Creación Circular 001	Circular 001 - Asunto: Enlaces zonales para apoyo en el manejo de casos de violencia intrafamiliar. Información suministrada por la Gobernación del Valle del Cauca y que puede servir de apoyo en la articulación que se requiera para el manejo de casos de violencia intrafamiliar. 	Dirigida a Empleados y funcionarios Distrito Judicial de Buga.	22/10/2020
Creación Circular 002	Campaña Virtual “Día Internacional de la Eliminación de Violencia contra la Mujer” 	Dirigida a Empleados y funcionarios Distrito Judicial de Buga	24/11/2020

Cualquier inquietud al respecto, pueden contactarnos por medio del correo electrónico del Comité Seccional de Género Buga Email: [comitegenerobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:comitegenerobuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Atentamente,

**BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ**  
Presidenta Comisión Seccional de Género  
Distrito Judicial de Buga



**Firmado Por:**

**BARBARA LILIANA TALERO ORTIZ  
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL  
Despacho 005 De La Sala Civil Familia Del Tribunal Superior De Buga**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8a24984c03f1d749982c5e1309a2d64db37bccb612b7e6782bc3d06012f54cb**

Documento generado en 28/01/2021 08:12:24 AM